C/2024/2868

22.4.2024

Comunicación de la Comisión con arreglo al artículo 16, apartado 4, del Reglamento (CE) n.º 1008/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre normas comunes para la explotación de servicios aéreos en la Comunidad

Modificación de obligaciones de servicio público respecto a servicios aéreos regulares

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2024/2868)

Estado miembro	Francia
Ruta afectada	Brive - Paris (Orly)
Fecha inicial de entrada en vigor de las obligaciones de servicio público	28 de octubre de 1995
Fecha de entrada en vigor de las modificaciones	27 de octubre de 2024
Dirección en la que pueden obtenerse el texto y cualquier otra información o documentación pertinente en relación con la obligación de servicio público	Orden de 4 de abril de 2024 por la que se modifican las obligaciones de servicio público impuestas a los servicios aéreos regulares entre Brive y París (Orly) NOR: TREA2409628A http://www.legifrance.gouv.fr/initRechTexte.do Para obtener más información, diríjase a: Direction Générale de l'Aviation Civile DTA/SDS1 50 rue Henry Farman 75720 Paris Cedex 15 FRANCIA Tel. +33 0158094321